



Chuquibamba, 07 de mayo de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0078-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sres. DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL CONDESUYOS

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria a preinscripción y participación en inauguración JEDPA 2026
REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 034-2026-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, dentro de las actividades programadas para el presente año, se realizarán los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026 (JEDPA) en sus diferentes etapas.

En ese marco, la ceremonia de inauguración se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m., en el distrito de Chuquibamba, con carácter demostrativo y de difusión de las disciplinas deportivas que serán desarrolladas por las instituciones educativas participantes.

Asimismo, se solicita realizar la preinscripción para participar en los JEDPA 2026, indicando la disciplina deportiva, categoría y la relación de estudiantes. El plazo establecido para la presentación de esta información vence el día 12 de mayo de 2026, debiendo ser ingresada por mesa de partes de la sede de la UGEL. Esta información permitirá adoptar decisiones organizativas y ejecutivas para el adecuado desarrollo de las competencias deportivas.

Cabe precisar que nos encontramos a la espera de la publicación de las bases del concurso, y que posteriormente deberá efectuarse la inscripción formal, conforme al cronograma que establezca el MINEDU.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Martha Rocio Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
VIPF/EES
CAHC/ASEC
C.C. ARCHIVO

Registro: 9545587
Expediente: 5760605

